JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
PACHO CUNDINAMARCA

Pacho, 08 JUL. 2021

Ref: Ejecutivo singular No. 2020-00027
Demandante: Daniel Antonio Ramírez Duarte
Demandados: Herederos de Wilson Sánchez Usaquén

La parte actora a través de la anterior petición, reitera nuevamente que se emplace a JULIETH CAMILA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ y a FLOR ADRIANA RODRÍGUEZ ORTIZ quien actúa en representación de sus menores hijas LAURA DAYANA y MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.

Teniendo en cuenta que la solicitud es procedente, el Juzgado, con fundamento en el artículo 108 del C.G.P., en concordancia con el artículo 10° del Decreto 806 de 2020, DISPONE:

ORDENAR el emplazamiento de las demandadas JULIETH CAMILA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ y a FLOR ADRIANA RODRÍGUEZ ORTIZ quien actúa en representación de sus menores hijas LAURA DAYANA y MARÍA JOSÉ SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.

Por secretaría, procédase a la inclusión en el Registro Nacional de Personas Emplazadas, a la persona anteriormente mencionada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LYDA ASTRID MUÑOZ APONTE
JUEZ